

Bases y Condiciones de la promoción
"Últimas compras navideñas - Diciembre 2025"

PRIMERO: ¿Quién organiza?

- **Tenpo Payments S.A.**, RUT N° 76.967.692-9
- **Tenpo Technologies SpA**, RUT N° 77.005.409-5 (ambas denominadas "Tenpo").
- Domicilio de Tenpo: Avenida Presidente Riesco 5711, oficina 804, Las Condes.

SEGUNDO: ¿Cuáles son los requisitos para ser Participante?

1. Ser mayor de 18 años y titular de una Tarjeta de Prepago o Crédito Mastercard Tenpo digital o física ("Tarjeta Tenpo") o de una Cuenta de Provisión de Fondos Teenpo ("Cuenta Teenpo");
2. Estar adherido al Programa de Beneficios Tenpesos y tener activada la Wallet Tenpo;
3. No haber realizado ninguna compra durante el mes de diciembre 2025 (desde el 01 de diciembre 2025 a las 00:00 hrs hasta el 23 de diciembre 2025 a las 00:00 hrs) y/o uso de alguno de los productos Tenpo, tales como ("Transferencia a amigos", "Pago de cuentas").
4. Realizar, durante el periodo de vigencia de la promoción, una compra mínima de \$5.000 con tarjetas Tenpo (virtual y/o física). Se deja constancia que si existen múltiples compras que cumplen los requisitos, se considera solo la primera para efectos de la promoción.

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un participante de la promoción, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

TERCERO: ¿Cuáles son las exclusiones?

- Compras divididas en dos por la página de compra, solo se canjeará por el valor de la primera compra exitosa.
- Excluye compras en criptomonedas (de cualquier plataforma), pagos en Neat y compras realizadas a través de plataformas de apuestas (como Betano, Bet365, Coolbet, LeoVegas, PokerStars, Betsson, etc.).
- Excluye solicitud de vuelto en cajas de supermercados.

- No se considerarán las compras que hayan sido anuladas o confirmadas con posterioridad a la vigencia de esta Promoción.
- El Pago de cuentas desde la sección Servicios de la App Tenpo no se considera como una Compra Efectiva.
- Se excluyen las compras realizadas en la categoría "servicios", considerados como pagos de cuenta en plataformas o puntos de pago, como Servipag, Unired, entre otros.
- Se excluye la participación de los abonos a otras billeteras virtuales.

CUARTO: ¿Cuál es el periodo de los compras que entran a la Promoción?

- Desde: 00:00 horas del 23 de diciembre de 2025.
- Hasta: 23:59 horas del 23 de diciembre de 2025 o hasta agotar el stock señalado en la Cláusula Quinta de estas Bases.
- Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia de la promoción, informando oportunamente.

QUINTO: ¿Cuál es el beneficio ofrecido y su Stock?

- **Beneficio:** Cumplidos los requisitos de la Cláusula Segunda, los Participantes podrán acceder al abono de \$2.000 Tenpesos.
- **Stock:** 20.000.000 Tenpesos.

SEXTO: ¿Cuándo se entrega el Beneficio y cómo se comunica a los Participantes?

- El Beneficio en Tenpesos será abonado en la Wallet Tenpo de cada Participante en un plazo máximo de 5 días hábiles terminado el plazo indicado en la Cláusula Cuarta de las presentes bases.
- Los Participantes beneficiados serán informados a través de Medios Oficiales.
- En caso de que exista error en el abono de Tenpesos y se entregue al participante cuando no corresponda o se entregue una cantidad superior a la establecida en la presente Promoción, Tenpo podrá anular dichos abonos y/o descontar la suma correspondiente, ya sea en Wallet y/o la Cuenta Teenpo, para obtener la restitución del abono. Adicionalmente, Tenpo podrá hacer esas anulaciones y descuentos en caso de devoluciones, cancelaciones y desconocimientos de transacciones; y por actuaciones fraudulentas del Cliente.

SÉPTIMO: Plazo de reclamación.

Para hacer reclamos sobre esta promoción deberá contactarnos desde su finalización y hasta dentro de un plazo máximo de 90 días corridos.

OCTAVO: Uso de Datos Personales.

Los participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia de la promoción los que serán utilizados por Tenpo únicamente para el desarrollo de ésta y de la entrega de los beneficios. Estos datos no serán puestos en conocimiento del público, salvo los necesarios para dar a conocer a los beneficiarios de la presente promoción.

NOVENO: Interpretación y Modificación de las Bases.

- **Interpretación:** Estas bases se interpretarán en sentido restringido, otorgando a los Participantes sólo los beneficios expresamente señalados.
- **Modificación:** Tenpo se reserva el derecho a modificar, suspender, alterar, retirar o cancelar anticipadamente las Bases sin responsabilidad, por cualesquiera razones o cualquier hecho no imputable, que haga imposible, dificulte o altere la ejecución o entrega de beneficios de la promoción.

DÉCIMO: Resolución De Controversias.

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez, ejecución u otro motivo relacionado a estas Bases será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

DÉCIMO PRIMERO: ¿Dónde se publican las bases legales?

Las presentes Bases y sus modificaciones se publicarán en la página web de Tenpo, www.tenpo.cl/bases.

DÉCIMO SEGUNDO: ¿Quién administra el Programa de Beneficios Tenpesos?

Tenpo Technologies SpA.

**ANEXO DE MODIFICACIÓN N°1 BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN
"Últimas compras navideñas - Diciembre 2025"**

Tenpo Payments S.A., RUT N°76.967.692-9 y **Tenpo Technologies SpA**, RUT N°77.005.409-5 (ambas denominadas "Tenpo"), con domicilio en Avenida Presidente Riesco 5711, oficina 804, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, viene en modificar las Bases y Condiciones de la Promoción: **"Últimas compras navideñas - Diciembre 2025"**.

PRIMERO: Antecedentes.

Tenpo publicó en su página web las bases de la Promoción **"Últimas compras navideñas - Diciembre 2025"** (en adelante, también las **"Bases"**).

SEGUNDO: Cambios a las Bases.

Por el presente instrumento y de conformidad a lo establecido en la Cláusulas Cuarta sobre el periodo de la Promoción y Novena sobre Interpretación y Modificación de las Bases, Tenpo viene en modificar lo siguiente:

Cambio de la vigencia, modificando el texto de la cláusula cuarta **¿Cuál es el periodo de los compras que entran a la Promoción?** por el siguiente:

- Desde: 00:00 horas del 23 de diciembre de 2025.
- Hasta: 23:59 horas del 24 de diciembre de 2025 o hasta agotar el stock señalado en la Cláusula Quinta de estas Bases.
- Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia de la Promoción, informando oportunamente.

TERCERO: Vigencia de los cambios.

Este anexo estará vigente desde su publicación, hasta el vencimiento de la vigencia de la Promoción.

Se deja constancia que en todo lo no modificado por este anexo permanecerán vigentes las demás estipulaciones de las Bases y sus modificaciones precedentes.

CUARTO: Publicación de la modificación.



El presente instrumento de modificación se publicará en la página de web de Tenpo, www.tenpo.cl/bases.